



# Certamen Internacional de Fotografía "Patrimonio, Imagen y Paisaje Industrial"

## 2010

## Patrimonio, Imagen y Paisaje Industrial

La Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA, convoca y organiza el **VII Certamen Internacional de Fotografía** sobre Patrimonio Industrial, con la intención de dar a conocer el notable y amplio campo de la Arqueología y del Patrimonio Industrial mediante un lenguaje artístico universal, como es el arte fotográfico.

1. El certamen en esta ocasión, tendrá como tema central "Patrimonio, Imagen y Paisaje Industrial" con el objetivo de difundir, valorar y proyectar las imágenes de una riqueza material que hemos de salvar del olvido y la destrucción, preservándola para generaciones futuras.

Dentro de esta temática se incluyen: los espacios patrimoniales de la Industria y los paisajes culturales de la misma, en un intento de analizar los elementos que lo constituyen y la interacción entre los mismos, además de las relaciones que se establecen entre medio natural, paisaje industrial, hombre y actividades industriales. Incluye en esta ocasión elementos como el diseño de productos, la iconografía, la imagen de la industria y la cultura visual que estas actividades han generado en su proyección externa.

2. La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar fotógrafos/as profesionales o aficionados.

3. Tamaño, presentación y técnica:

- Los trabajos se presentarán en papel fotográfico, sin enmarcar y sin passe-partout, con un tamaño mínimo de 20x25 y máximo de 30x40.

Al mismo tiempo, se entregará un CD con los archivos digitales de las fotografías, que deberán tener las siguientes características: formato tiff o jpg (con la mínima compresión), modo RGB, 300 ppi, tamaño 20 cm. en el lado mayor.

- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos. Cada autor/a podrá presentar un máximo de cinco fotografías en blanco y negro o color, acompañadas de un breve texto, de cinco líneas, que explique cada obra. Los originales que no se ajusten al tema propuesto no entrarán en el concurso.

- Con el fin de guardar la confidencialidad, los originales se presentarán con un título o lema genérico que figurará en el exterior de un sobre cerrado y al dorso de cada fotografía. En el interior se incluirá el nombre y apellidos del autor/a, su dirección y teléfono, dirección de correo electrónico, así como una fotocopia de su carné de identidad o pasaporte.

El **plazo de admisión** de obras **concluirá el 20 de agosto de 2010.**

4. Información y envío de obras:

INCUNA

C/ La Muralla, 3, entresuelo

33202 Gijón. Asturias. España

Teléfono 985 31 93 85

Fax: 985 31 93 85

Contacto: Henar Turrado Fernández

incuna@telecable.es

Indicar en el sobre:

Certamen Internacional de Fotografía 2010

Att.: Henar Turrado Fernández

5. Las fotografías premiadas formarán parte del archivo documental de la Asociación de Arqueología Industrial "Máximo Fuertes Acevedo" INCUNA que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción del patrimonio industrial, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.

El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año, periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrán ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución, en caso contrario pasarán a formar parte del archivo documental de dicha asociación.

6. El jurado será designado por la organización, elegido entre profesionales de la fotografía, historiadores/as y personalidades del mundo de la cultura. Su fallo se hará público ante los medios de comunicación durante la inauguración de la exposición y entrega de premios, que se celebrarán en Gijón el 28 de septiembre de 2010.

7. El fallo del jurado será inapelable y se reservará el derecho de interpretar las presentes bases.

8. Se concederá un primer premio de 600 euros (consistente en un vale compra del Corte Inglés), que no podrá ser declarado desierto, y dos accésit de 300 euros cada uno. Su importe estará sometido a las retenciones o impuestos que exige la Ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración.

9. La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Organiza:



Colaboran:

